

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 15544** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), de notificación de concesión de plazo para formular alegaciones, en expediente de recuperación posesoria de vivienda militar.*

Ante los intentos infructuosos, en diferentes fechas, de la práctica de la notificación, tanto a través de Agente notificador como mediante correo certificado, a doña Concepción Coito Pablo, en el domicilio conocido sito en la c/ Comandante Benítez, n.º 7, 2.º Dcha., de Madrid, del escrito de fecha 2 de marzo de 2011 del Director Gerente del Instituto, por el que se le concede el plazo de 10 días hábiles, a los efectos de que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 56 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, pueda formular con anterioridad a dictarse la Resolución oportuna, alegaciones y aportar cuanta documentación estime pertinente, en el procedimiento que se tramita de recuperación posesoria de la vivienda militar que ocupa sin título alguno, sita en la c/ Comandante Benítez, n.º 7, 2.º Dcha., de Madrid, mediante el presente anuncio, y a los efectos de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada el citado acto.

El expediente administrativo, en el que obra el mencionado escrito, de concesión de plazo, se encuentra en las dependencias de la Gerencia del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sita en la c/ Isaac Peral, n.º 32 (2.ª Planta-Servicio de Recursos), de Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110035428-1